



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN N^o 3373

*Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública
SDA-LP-007-2008*

LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No 629 de 2008 y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 103 del Acuerdo 257 de 2006, determinó como objetivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo, tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental, creando así las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al jefe de la Entidad o a su delegado, para ordenar la apertura del proceso de selección que se va a desarrollar, para el presente caso a través de la modalidad de Licitación Pública, en razón a la cuantía del proceso y el presupuesto anual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que, dentro de la gestión de la problemática de calidad del aire de la ciudad, se tiene previsto mejorar las condiciones de operación y calidad de datos obtenidos de los monitoreos, ampliar la cobertura de medición para partículas y poder atender eventos agudos de contaminación. Lo anterior, implica mejorar la tecnología en analizadores, muestreadores y equipos de medición meteorológica con que cuenta actualmente la RMCAB, a través de la adquisición de equipos de última tecnología que permitan monitorear de manera eficiente las tendencias de las concentraciones de contaminantes en la ciudad y garantizar la calidad de los datos obtenidos.

Carroll S



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 5 de la Resolución 3373 del 22 SEP 2008

Que la Secretaría Distrital de Ambiente requiere continuar con el proceso de modernización de equipos, con el fin de obtener datos más confiables que servirán de base para la toma de decisiones que permitan el mejoramiento de la calidad del aire de Bogotá.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página web de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el Prepliego de Condiciones, los estudios previos y documentos previos y definitivos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Que los interesados podrán consultar los Pliegos de Condiciones Definitivos físicamente en la Oficina de Gestión Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.

Que el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, que trata el artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, además de haberse inscrito oportunamente en la Cámara de Comercio, deber consagrado en el Parágrafo 4º del artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 dispone que el jefe de la entidad estatal o su delegado, ordenará de manera motivada la apertura del proceso por medio de acto administrativo con el cronograma respectivo del proceso, el cual se detalla a continuación.

Que por la presente se convoca a las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social, sobre la Licitación Pública SDA-LP-007-2008, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

Handwritten signature



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 3 de 5 de la Resolución **3373** del **22 SEP 2008**

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Reporte a Cámara de Comercio	29 de agosto de 2008.		
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	4 al 18 de septiembre de 2008.		Módulo de Contratación a la Vista
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	4 al 18 de septiembre de 2008.	a) Vía Correo electrónico: desde las 00:00 horas de la fecha inicial, hasta las 24:00 horas de la fecha final. b) Vía Correspondencia: en horario de atención al público: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	a) Correo electrónico de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co - IR A - contratación a la vista y b) Por comunicación escrita dirigida Dirección de Gestión Corporativa Secretaría de Distrital de Ambiente - Oficina de Gestión Contractual radicado en la ventanilla de correspondencia, Carrera 6 No. 14-98 Mezanine
Resolución de apertura de la licitación	22 de septiembre de 2008		
Publicación aviso de prensa	23 de septiembre de 2008		
Publicación pliego de condiciones definitivos	6 de octubre de 2008		Módulo de Contratación a la Vista
Apertura de la licitación	6 de octubre de 2008	11:00 a.m.	Dirección de Gestión Corporativa - Secretaría Distrital de Ambiente- Oficina de Gestión Contractual. Edificio Condominio Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre A Segundo Piso.
Audiencia de aclaraciones para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones y de valoración de riesgos	8 de octubre de 2008		Auditorio Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 - 98 Torre B Tercer Piso
Cierre de la Licitación.	20 de octubre de 2008	4:00 p.m.	Dirección de Gestión Corporativa Secretaria de Distrital de Ambiente -

Handwritten signature



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 4 de 5 de la Resolución 3373 del 22 SEP 2008

			Oficina de Gestión Contractual. Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre A Segundo Piso
Evaluación y Calificación de las Propuestas	Del 21 al 27 de octubre de 2008		
Traslado del informe preliminar de evaluación	Del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2008	De 8:00 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	a) Pagina Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co – IR A – contratación a la vista, b) Oficina de correspondencia Secretaría de Distrital de Ambiente. Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre A Segundo Piso
Observaciones al informe preliminar	Del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2008	a) Vía Correo electrónico: desde las 00:00 horas de la fecha inicial, hasta las 24:00 horas de la fecha final. b) Vía Correspondencia: en horario de atención al público: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	a) Correo electrónico de la Alcaldía Mayor de Bogotá: www.bogota.gov.co – IR A – contratación a la vista y b) Por comunicación escrita dirigida a la Dirección de Gestión Corporativa Secretaría de Distrital de Ambiente – Oficina de Gestión Contractual, radicado en la ventanilla de correspondencia, Carrera 6 No. 14-98 Mezanine
Audiencia pública de adjudicación	7 de noviembre de 2008	10: 00 a.m.	Auditorio Edificio Condominio Carrera 6 No. 14 98 Torre B Tercer Piso
Suscripción del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto administrativo de adjudicación		

Que la entidad para respaldar este proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2104 del 15 de agosto de 2008.

Que por lo expuesto,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 5 de 5 de la Resolución N.º 3373 del 22 SEP 2008

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública SDA-LP-007-2008, a partir del día 6 de octubre de 2008, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ANALIZADORES, MUESTREADORES Y EQUIPOS METEOROLÓGICOS, CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS, PARA LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ**, con un presupuesto oficial que se estima hasta en la suma de MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$1.085.892.718.00), el cual incluye el valor del IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la licitación pública, así como las condiciones del contrato a celebrar, el cual tendrá un término de ejecución de **CUATRO (4)** meses, contados a partir de la firma del acta de inicio respectiva.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición.

Dada en Bogotá a los 22 SEP 2008

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


NUBIA CONSUELO MORENO GONALEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Ambiente D.C.

Proyectó: Clemencia Rojas Arias - Abogada Externa
Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero - Jefe Oficina Gestión Contractual
Aprobó: Ángela María Mora Soto